



RES - 2025 - 292 - CD-ECO # UNNE

Sesión 11/06/2025

VISTO:

El Expediente 2025-9743; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expediente, obra nota de la Secretaría Académica, solicitando la designación de los docentes **Contador Santiago Merino – DNI 37.704.219**, y **Licenciado Carlos Harold Gabriel Lucas – DNI 35.466.137**, como **Auxiliares Docentes de Primera interinos** para cumplir funciones docentes en el **Departamento de Contabilidad – Área Costos**;

Que, fundamenta su pedido, a efectos de cumplimentar adecuadamente con la estructura de la cátedra, en razón de las vacantes producidas ante las bajas por Jubilación de los Contadores José Ernesto De Bórtoli y Aaron Jorge Aisemberg;

Que, a fin de no afectar el normal desarrollo del dictado de la unidad curricular, corresponde proceder a la designación solicitada;

Que, se cumplieron todos los requisitos establecidos en la **Resolución N° 517/23-CS**;

Lo aconsejado por la Comisión de Concursos, Designaciones y Asuntos Varios;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 11-06-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Designar al **Contador Santiago Merino – DNI 37.704.219**, y al **Licenciado Carlos Harold Gabriel Lucas – DNI 35.466.137**, como **Auxiliares Docentes de Primera interinos** con **Dedicación Simple** para cumplir funciones



docentes en el **Departamento de Contabilidad – Área Costos**, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2025 o hasta que se cubra el cargo por concurso, lo que ocurra primero.

ARTICULO 2º : Establecer que los docentes designados en el Artículo 1º, tendrán un plazo de sesenta (60) días, a partir de la notificación fehaciente de sus designaciones, para dar cumplimiento con la presentación de la documentación correspondiente para el alta, caso contrario la designación quedará sin efecto, en un todo de acuerdo con lo dispuesto por la **Resolución N° 515/10-CS**.

ARTICULO 3º: Imputar la erogación que demande el cumplimiento de la presente Resolución a la partida 1-11 “Personal Docente Planta Permanente” del Presupuesto en vigencia para esta Facultad.

ARTICULO 4º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M. L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas